



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 18 de diciembre de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“En relación al Hecho Relevante núm. 176.344 de fecha 6 de noviembre de 2012, por la presente se informa que la Junta General Extraordinaria de Noscira, S.A. -filial participada por Zeltia, S.A. en un 73,32%- ha acordado en el día de hoy la disolución de Noscira, S.A., abriéndose el periodo de liquidación de dicha sociedad.”

ZELTIA, S.A.